

**SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA**

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos, del día miércoles 14 catorce de Octubre de 2015 dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, el interior de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión ordinaria la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación (Primera Sesión Extraordinaria).....
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación para la suscripción del Convenio con la SEDER, para una Ventanilla Electrónica del Programa "Credencial Única Agroalimentaria del Estado de Jalisco".....
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de que se designe un representante del Gobierno Municipal para la Comisión Tarifaria del Agua del OSIAPA.....
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación de la designación de los Consejeros Suplentes para el Consejo del OSIAPA.....
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación de que se deje sin efecto el Acuerdo que autorizó el uso de las patrullas como vehículos para servicios públicos.....
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación de que se designe Perito Traductor del Registro Civil.....
- 9.- Propuesta y en su caso aprobación de que regularice el Campo Deportivo "Unión" por la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Jalisco.....
- 10.- Propuesta y en su caso aprobación de que regularice la Unidad Deportiva "Revolución" por la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Jalisco.....
- 11.- Solicitudes Varias.....
- 12.- Asuntos Generales.....
- 13.- Clausura.

Punto 1 Uno.- Se encuentran presentes los CC. Regidores Ernesto Zermeño Valera Presidente, César Eduardo Hereford Larios Síndico, C.D. Rosa María Rodríguez Silva, Prof. Serafín Vidrio Ruelas, C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, Belén Llamas Covarrubias, Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta Ing. Arnoldo Orozco Picazo, C. Ana Julia Guerrero Ramírez, Crescenciano Lomeli Valle, Ramón Michel Dueñas, la totalidad de los 11 once de los regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

Punto 2 Dos.- Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue

Punto 3 Tres. - Por **Unanimidad** se aprobó el Acta de la Sesión anterior que fue la Primera Extraordinaria, omitiéndose su lectura por haberse entregado copia previamente a cada uno de los ediles.....

Punto 4 Cuatro.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, solicita se autorice la suscripción del Convenio con la SEDER, para una Ventanilla Electrónica del Programa "Credencial Única Agroalimentaria del Estado de Jalisco en nuestro municipio, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se otorga el **ACUERDO NÚMERO 10:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** Se aprueba la suscripción del Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural para la implementación de la Ventanilla Electrónica del Programa "Credencial Única Agroalimentaria del Estado de Jalisco" en nuestro municipio, por lo que se autoriza al Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera y al Síndico C. César Eduardo Hereford Larios, a firmar la documentación necesaria en representación del municipio.....

Punto 5 cinco.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, propone que se designe un representante del Gobierno Municipal para la Comisión Tarifaria del Agua del OSIAPA, por lo que propone sea el Oficial Mayor, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se obtiene el **ACUERDO NÚMERO 11:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor**, designar como representante del Gobierno Municipal para la Comisión Tarifaria del Agua del Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula, Jalisco al Oficial Mayor L.A. Juan Ramón Brambila Topete.....

Punto 6 Seis.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, propone ante el Pleno que se designen los suplentes de los integrantes del Consejo de Administración del OSIAPA por parte del Gobierno Municipal, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se concede el **ACUERDO NÚMERO 12:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** la integración del Consejo de Administración del OSIAPA por parte de los propietarios y suplentes del Gobierno Municipal, siendo los siguientes:

CONSEJO ADMINISTRACIÓN OSIAPA

C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA SUPLENTE: DIRECTOR GENERAL DE LA OPD	PRESIDENTE
C. RAQUEL JIMENEZ PELAYO. SUPLENTE: L.C.P. MARGARITA LÓPEZ GALLO	COMISARIO
C.D. CRISTOBAL ORNELAS AHUMADA. SUPLENTE: L.A. JUAN RAMÓN BRAMBILA TOPETE	REGIDOR DE AGUA POTABLE
C.D. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ SILVA. SUPLENTE: PSIC. CRISTIAN LÓPEZ	REGIDORA DE SALUD

FLORES	
C. CÉSAR EDUARDO HEREFORD LARIOS SUPLENTE: LIC. J. CÉSAR PÉREZ LEPE.	SÍNDICO
ING. ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA. SUPLENTE: ZELMA SALDAÑA CAMACHO.	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ANOAR ALEXIS PELAYO MEDINA. SUPLENTE: HENRRY MARTÍN PINZÓN SANDOVAL.	DIRECTOR GENERAL DEL OSIAPA.

A quienes por encontrarse presente se la hace la protesta de Ley en los siguientes términos:

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrante del Consejo de Administración del OSIAPA que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que el designado responde: "Sí protesto".

A lo que el Presidente Municipal lo interpela "Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Punto 7 siete.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, propone que por haberse retirado la Fuerza Única Regional en el municipio, y reincorporado los elementos de la Seguridad Pública Municipal a la vigilancia del municipio, se deje sin efecto un Acuerdo de la administración municipal anterior, en que se le dieron de baja como patrullas dichas camionetas y se dieron de Alta como vehículos al servicio del Gobierno Municipal, por lo que una vez analizada su propuesta se determina el **ACUERDO NÚMERO 13:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** dejar sin efecto el Acuerdo número 359 de la Administración Municipal anterior, por lo que se dan de Alta como Patrullas en el Patrimonio Municipal de la Dirección de Seguridad Pública y se den de Baja como vehículos al Servicio del Gobierno Municipal, por lo que se deberá hacer la modificación en los Inventarios de Vehículos en el Patrimonio Municipal de los siguientes vehículos:

VEHICULO	CARACTERISTICAS	DEPENDENCIA
CAMIONETA PICK-UP FORD F-150	MODELO 2007, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACIÓN JN63976 DEL ESTADO DE JALISCO , NÚMERO DE SERIE 3FTGF17217MA26527	SEGURIDAD PÚBLICA
CAMIONETA PICK-UP FORD F-150	MODELO 2007, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACIÓN JN63993 DEL ESTADO DE JALISCO , NÚMERO DE SERIE 3FTGF17287MA24810	SEGURIDAD PÚBLICA

Punto 8 ocho.- El Secretario General da cuenta de la solicitud por escrito para que se designe un Perito Traductor autorizado para el Registro Civil, en razón de quien ocupada dicho cargo anteriormente es la actual Oficial del Registro Civil Lic. Yolanda López Hernández, por lo que el Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, presenta la propuesta de que se designe una persona que tenga los conocimientos para hacer esas traducciones, por lo que una vez escuchado

analizada y discutida la propuesta se concede el **ACUERDO NÚMERO 14:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** designar como Perito Traductor del Registro Civil a la Lic. Adriana Judith Araceli Barba González, lo anterior con fundamento en el artículo 18 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco.....

Punto 9 Nueve.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, a solicitud del Secretario General propone se autorice la regularización del Campo Deportivo "Unión", que se encuentra fuera del polígono del Ejido Unión de Tula, para que se lleve a cabo conforme la nueva Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Jalisco, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se determina el **ACUERDO NÚMERO 15:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** se inicie el trámite de regularización del Campo Deportivo "Unión" con el procedimiento establecido en la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Jalisco.....

Punto 10 diez.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, a solicitud del Secretario General propone se autorice la regularización de la Unidad Deportiva "Revolución", que se encuentra fuera del polígono del Ejido Unión de Tula, para que se lleve a cabo conforme la nueva Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Jalisco, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se determina el **ACUERDO NÚMERO 16:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** se inicie el trámite de regularización de la Unidad deportiva "Revolución" con el procedimiento establecido en la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Jalisco.....

Punto 11 Once.- Solicitudes Varias.

11.1. ACUERDO NÚMERO 17: Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** otorgar al **C. JOSÉ RUELAS LÓPEZ,** Permiso para Torneo de Gallos de los días 25, 26 y 27 de diciembre de 2015, así como el día 1, 2 y 3 de Enero de 2016, por lo que deberá tramitar el permiso correspondiente ante la Secretaría de Gobernación, dicho permiso tendrá un costo de \$2,500.00 M.N. (Dos Mil quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional) por día, así como el pago de 4 cuatro elementos de Seguridad Pública Municipal.....

11.2. ACUERDO NÚMERO 18: Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** otorgar licencia al **C. NICOLÁS GUERRRERO GARCÍA,** de abarrotes con venta de cerveza para llevar, para quedar ubicado en calle Morelos No. 175 A Poniente, Barrio San Juan, en Unión de Tula, Jalisco, por lo que deberá pasar a Tesorería Municipal a pagar los derechos correspondientes.....

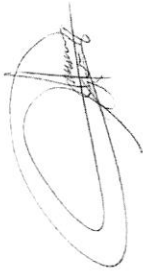
Punto 12 Doce.- ASUNTOS GENERALES.

12.1. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, habla de una propuesta para la Regularización de Predios Urbanos, de un proyecto que agiliza los trámites, sin costo para el Gobierno Municipal, que en próximos días se tendrá una plática para saber los pormenores del proyecto, para invitar a los compañeros ediles.....

12.2. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, da a conocer de un proyecto que presenta el Terapeuta de la Unidad Básica de Rehabilitación, para ampliar el horario de servicio, implementar más aparatos para terapia, pero sería administrado por éste con un incremento en la cuota de recuperación, dándose lectura a su propuesta, se comenta por parte de los Regidores que se analice si es viable jurídicamente, y con la autorización de Sistema DIF Jalisco, que el compromiso sea inicialmente por un año, y que se incremente el número de personas que se les diera el servicio gratuitamente, por lo que se analizará dicha propuesta en sus diferentes aspectos, para tomar una determinación en próximas sesiones de Ayuntamiento.....

12.3. El Secretario General Lic. José Ramón Ruiz Pérez, informa que se instalará la Comisión Municipal de Regularización, para continuar con los trámites de regularización de predios urbanos, a la que se deberán integrarse Regidores de cada partido político a dicha comisión, por lo que el Presidente Municipal propone su integración, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se otorga el **ACUERDO NÚMERO 19:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** que los Regidores que integren la Comisión de Regularización Municipal sean los siguientes:

C.D. CRISTÓBAL ORNELAS AHUMADA	REGIDOR PRI
ING. ARNOLDO OROZCO PICAZO	REGIDOR MC
C. RAMÓN MICHEL DUEÑAS	REGIDOR PAN



12.4. La Regidora Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, informa que el Director de la Casa de la Cultura, solicita la adquisición de un escenario y bastidores para el próximo evento del Día de Muertos, pero que servirá para los demás eventos que se programen durante el presente trienio, que tiene una cotización \$ 19,000.00 (Diecinueve Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), los demás ediles comentan que se busquen otras cotizaciones.

En otro asunto dicha Regidora expone la posibilidad de que se contrate un tallerista para impartir clases de Teatro, que se lo han recomendado mucho, ya que es el mejor de la Región, que es originario de Ayutla, y tiene además un grupo de personas que lo apoyan para montar obras de teatro, pero tendría un costo de \$ 3,500.00 (Tres Mil quinientos 00/100 Moneda Nacional) quincenales, que se podría gestionar con la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, por lo que una vez escuchada y analizada tal propuesta se da el **ACUERDO NÚMERO 20:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** la contratación de tallerista para clases de Teatro, con un sueldo de \$ 3,500.00 (Tres Mil quinientos 00/100 Moneda Nacional) quincenales, debiéndose gestionar para apoyar su pago ante la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco.....

12.5. El Regidor C. Ramón Michel Dueñas, expone que ha iniciado a trabajar en su Comisión de Cementerios, por lo que ha visitado el Panteón de ésta cabecera municipal, expone la problemática que existe, en cuanto a la manera como se han asignado los espacios, además de las quejas hacia el Encargado del lugar, que hace cobros sin reportarlos, tiene descuidado y sucio el cementerio, así como presuntas exhumaciones sin autorización y asignación de espacios por su cuenta, a lo que pide se investigue y en caso que sea procedente se le instaure un procedimiento en su caso, por lo que dicho regidor presenta un informe por escrito.....

12.6. La Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, pide se circule el Panteón de San Clemente, ya que el ganado ha ocasionado daños en algunas tumbas, además de que se contrate una persona que limpie el panteón periódicamente.....

12.7. El Regidor C. Ramón Michel Dueñas, presenta una solicitud por escrito para que se designe una Comisión edilicia para buscar una solución al problema de las casas de interés social con recursos de FONHAPO, que no se construyeron, el Presidente Municipal, menciona que ya se ha estado gestionando con el Gobernador del Estado, para solucionar ese problema, con quien tendrá una reunión en próximos días.....

12.8. La Regidora C.D. Rosa María Rodríguez Silva, habla de su Comisión de Salud, de las necesidades que existen como son la obra inconclusa de la ampliación del Centro de Salud, la necesidad de la construcción de una base para las ambulancias, la falta de médicos para el Centro de Salud, en especial los fines de semana, hay carencias de equipo y personal.....

En relación a ese asunto la Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, informa de un caso de un doctor del Centro de Salud, que no quiso atender por picadura de alacrán a una persona, que debe haber calidad en los servicios médicos.....

12.9. La Regidora C.D. Rosa María Rodríguez Silva, propone que el personal del Gobierno Municipal, cuenten con uniformes, que tienen mayor presencia, y facilita a la ciudadanía que ubique quienes laboran ahí para facilitar la atención y servicio. En otro tema habla del problema de la recolección de basura, que no se hace adecuadamente.....

12.10. El Regidor Ing. Arnoldo Orozco Picazo, habla del problema del relleno sanitario de Ixtlahuacán, que no tiene el manejo que debería de tener por falta de recursos, que se necesita mejorar el servicio de recolección de basura, fomentar la cultura de no tirar basura en la vía pública, y se reforme si es necesario para que se sancione a quien tire basura con multas, así como la separación de basura, se debe llevar a cabo en las escuelas.....

12.11. El Regidor Crescenciano Lomelí Valle, expone de sus Comisiones de Reclusorios e Informática, que ha estado en las áreas que le corresponden, así como el problema que existe en su comunidad de San Agustín, que se quemó un transformador, y falta alumbrado público en la entrada de la localidad, que está oscuro cuándo la gente acude a trabajar o a la escuela. A su vez platicó con el Director de Informática, que necesitan un espacio mayor ya que comparten su oficina con la de Deportes.....

12.12. La Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, da a conocer que la página oficial Gobierno Municipal no está actualizada y se fomente la difusión por redes sociales y tenga acceso la población.....

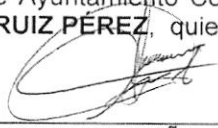
12.13. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera expone motivos por la decisión que se tomó respecto a reubicar los juegos mecánicos y los conflictos que generó y asume la responsabilidad de la decisión y el cambio que se causó....


12.14. Varios Regidores hablan de que no haya falta de comunicación entre los ediles y se debe trabajar en equipo, y se deje atrás lo de las campañas electorales.....


12.15. El Regidor Prof. Serafín Vidrio Ruelas, habla de los Acuerdos que se tomaron en la pasada administración, que con las carencias y las controversias que hubo se aprobaron proyectos y se lograron cosas con el apoyo de todos.....


Punto 13 Trece.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 23:05 veintitrés horas con cinco minutos del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario del

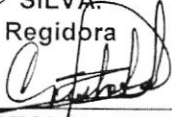
Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ, quien autoriza y da fe. CONSTE.....



C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA.
Presidente Municipal



C. CÉSAR EDUARDO HEREFORD
LARIOS.
Síndico


C.D. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ
SILVA.
Regidora



PROF. SERAFÍN VIDRIO RUELAS.
Regidor

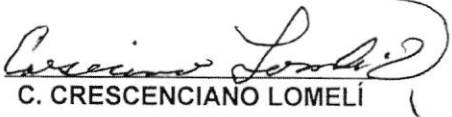

C.D. CRISTOBAL ORNELAS
AHUMADA.
Regidor



C. BELÉN LLAMAS COVARRUBIAS.
Regidora



PROFA. MA. ARCELIA GALINDO
MENDIETA.
Regidora


ING. ARNOLDO OROZCO PICAZO.
Regidor


C. ANA JULIA GUERRERO
RAMÍREZ.
Regidora


C. CRESCENCIANO LOMELÍ
VALLE.
Regidor


C. RAMÓN MICHEL DUEÑAS.
Regidor


ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ.
Secretario General